



RESOLUCIÓN NO.001-23

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PERIODO 01- 2023 PARA EL PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS OFRECIDO EN CONVENIO CON INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME”

El Rector de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

- Que con Acuerdo No. 009 del 26 de agosto del año 2022, el Honorable Consejo Académico aprobó el calendario académico para el año 2023.
- Que el programa Administración de Empresas se ofrece en convenio con la Institución Universitaria ESCOLME, Institución que define su cronograma de trabajo a partir de su planeación académica.
- Que se hace necesario modificar el calendario del primer periodo académico año 2023 para el programa Administración de Empresas ofrecido en convenio con la Institución Universitaria ESCOLME.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO **Modificar** el siguiente calendario académico para el primer periodo del año 2023, **ESTUDIANTES ANTIGUOS PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN CONVENIO CON INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME:**

MATRICULA FINANCIERA:

- a) **Ordinaria** diciembre 15 de 2022 a enero 22 de 2023
- b) **Extemporánea** enero 23 al 28 de 2023 – Incremento del 0%
 enero 30 a febrero 4 de 2023- Incremento del 5%
 febrero 6 a 11 de 2023 - Incremento del 7%

Parágrafo 1: Los estudiantes que no realicen su matrícula financiera en las fechas ordinarias establecidas, pagarán la sanción de extemporaneidad.

Parágrafo 2: Los estudiantes que se encuentren a la espera de resultados de comités de crédito de ICETEX, realizarán la matrícula académica posterior al proceso de legalización de crédito y deberán cumplir con las directrices académicas previamente establecidas.

Parágrafo 3: Los casos especiales que superen las fechas establecidas en este Acuerdo serán estudiados por la Vicerrectoría Académica y/o Rectoría según sea el caso. La realización de la matrícula por fuera de las fechas establecidas no lo exime de las sanciones.

Parágrafo 4: Las matriculas a los cursos están supeditadas a la disponibilidad de los cupos establecidos.

MATRICULA ACADEMICA PROGRAMAS EN CONVENIO: enero 23 al 27 de 2023



**ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
OFRECIDO EN CONVENIO CON LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCOLME**

BLOQUE I

INICIACION DE CLASES	febrero 13 de 2023
ADICIONES Y CANCELACIONES	hasta marzo 4 de 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	abril 14 de 2023
RECUPERACION DE CLASES	durante el bloque (horario concertado entre estudiantes y docentes)
ENTREGA DE NOTAS A REGISTRO Y CONTROL	abril 20 de 2023

BLOQUE II

INICIACION DE CLASES	abril 24 de 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	junio 16 de 2023
RECUPERACION DE CLASES	durante el bloque (horario concertado entre estudiantes y docentes)
ENTREGA DE NOTAS A REGISTRO Y CONTROL	fecha limite junio 26 de 2023

Parágrafo: el ajuste de notas se realizará de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil.

**JORNADA SABATINA PROGRAMA EN CONVENIO
(ADMINISTRACION DE EMPRESAS ESCOLME)**

BLOQUE I

INICIACION DE CLASES	febrero 11 de 2023
ADICIONES Y CANCELACIONES	hasta marzo 4 de 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	abril 01 de 2023



RECUPERACION DE CLASES durante el bloque (horario concertado entre estudiantes y docentes)

ENTREGA DE NOTAS A REGISTRO

Y CONTROL abril 20 de 2023

BLOQUE II

INICIACION DE CLASES abril 22 de 2023

FINALIZACIÓN DE CLASES junio 10 de 2023

RECUPERACION DE CLASES junio 17 de 2023.

ENTREGA DE NOTAS A REGISTRO

Y CONTROL fecha límite junio 26 de 2023

Parágrafo: el ajuste de notas se realizará de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartago – Valle, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LEONARDO VILLAMIL GAMBA
Rector

LEIDY TATIANA REBELLON LUGO
(Secretaria General Ad-Honorem)